

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 228 Lunes 30 de noviembre de 2015 Pág. 13383

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

11420 DEXTRA ASESORES, S.L.P. (SOCIEDAD ESCINDIDA) ARUNA Y BERENICE, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

La Junta universal de la Sociedad Escindida celebrada el 24 de noviembre de 2015, aprobó por unanimidad su escisión parcial mediante el traspaso de parte de su patrimonio a la mercantil beneficiaria de nueva creación que adquirirá por sucesión a título universal los derechos y obligaciones que componen la parte de patrimonio adquirido asegún el Proyecto de escisión suscrito por los Administradores y publicado en la web de la empresa el 27 de octubre de 2015.

Se informa a los socios y acreedores de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como oponerse en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Alicante, 25 de noviembre de 2015.- Los administradores.

ID: A150052242-1